

7.

MAGNITUD DEL PROBLEMA DE LAS ADICCIONES A NIVEL MUNDIAL Y EJEMPLOS DE PROGRAMAS PARA PREVENIR LAS ADICCIONES EN EL ENTORNO LABORAL



Según el Informe mundial sobre las drogas 2023 de Naciones Unidas *“Los problemas que plantean las drogas a nivel mundial obstaculizan el avance hacia los ODS en todos los ámbitos, desde la paz y la justicia hasta la salud y los derechos humanos, el medio ambiente y la igualdad.”*

Según los datos de dicho informe, la estimación mundial de personas que se inyectaron drogas en 2021 fue de 13.2 millones. A escala mundial, más de 296 millones de personas consumieron drogas en 2021, lo que supone un aumento de 23% con respecto a la década anterior. Por su parte, el número de personas que padecen trastornos por consumo de drogas se ha disparado hasta los 39.5 millones, lo que supone un aumento de 45% en 10 años.¹

En Europa la cocaína es el estimulante más consumido seguido de las anfetaminas. Además, se ha apreciado un aumento del consumo de metanfetamina en la región, que además continúa siendo un importante mercado de consumo de éxtasis. Los opioides siguen siendo el principal tipo de droga que motiva el tratamiento en Europa, pero el cannabis le sigue de cerca y es la droga primaria más común entre las personas que se someten a tratamiento por primera vez.²

Se ha detectado que las desigualdades sociales y económicas impulsan los desafíos que plantean las drogas y se identifica a la población juvenil como la más vulnerable al consumo de drogas.

Según la ONU, la salud pública, la prevención y el acceso a los servicios de tratamiento deben ser prioritarios en todo el mundo.

1 Fuente: El Informe Mundial sobre las Drogas 2023 de UNODC advierte sobre crisis convergentes a medida que los mercados de drogas ilícitas siguen expandiéndose

2 Puntos Especiales del Informe mundial sobre las drogas 2023.

Disponible en: [Special_points_S.pdf \(unodc.org\)](#)

DATOS GLOBALES SEGÚN SUSTANCIA

CANNABIS

El cannabis continúa siendo la droga que más se consume en el mundo y se ha estimado que 219 millones de personas consumieron cannabis en 2021, lo que representa el 4 % de la población mundial. Además, el número de personas consumidoras ha aumentado en un 21 % en los últimos diez años, según el informe de Naciones Unidas.³

OPIOIDES

Los datos sobre opioides no son mejores, se ha estimado que 60 millones de personas consumieron opioides en el mundo en 2021, lo que supone el 1,2 % de la población mundial. Más de la mitad (31,5 millones) consumieron principalmente heroína. Aquí hay que destacar que los opioides son el grupo de drogas con mayor letalidad ya que causaron dos tercios de las muertes relacionadas directamente con las drogas (sobre todo por sobredosis).⁴

COCAÍNA

Según el Informe de Naciones Unidas, se ha estimado que 22 millones de personas consumieron cocaína en 2021, lo que representa el 0,4 % de la población mundial.

ANFETAMINAS

Se ha calculado que 36 millones de personas consumieron anfetaminas en 2021 en el mundo, lo que representa el 0,7 % de la población mundial, según el Informe de Naciones Unidas, además, de estos, 20 millones de personas consumieron sustancias de la familia del éxtasis, lo que equivale al 0,4 % de la población mundial.

ALCOHOL

Según los datos del tabaco de la Organización Mundial de la Salud, cada año se producen 3 millones de muertes en el mundo debido al consumo problemático de alcohol, lo que representa un 5,3% de todas las defunciones. De hecho, el consumo de alcohol provoca defunción y discapacidad a una edad relativamente temprana. Entre las personas de 20 a 39 años, aproximadamente el 13,5% del total de muertes son atribuibles al alcohol.⁵

TABACO

Según la OMS el tabaco mata a más de 8 millones de personas cada año, de los cuales cerca de 1,3 millones son no fumadores que están expuestos al humo ajeno. En 2020, el 22,3 por ciento de la población mundial consumía tabaco: concretamente el 36,7 por ciento de los hombres y el 7,8 por ciento de las mujeres.

3 Puntos Especiales del Informe mundial sobre las drogas 2023.

Disponible en: [Special_points_S.pdf \(unodc.org\)](#)

4 Puntos Especiales del Informe mundial sobre las drogas 2023. Disponible en: [Special_points_S.pdf \(unodc.org\)](#)

5 Fuente: Alcohol (who.int)

PROGRAMA SOLVE DE LA OIT

El programa SOLVE de la OIT, se basa en el reconocimiento de las relaciones de interdependencia entre los factores psicosociales y otros comportamientos relacionados con la salud y sus causas subyacentes en el lugar de trabajo (organización del trabajo, condiciones de trabajo, relaciones laborales).⁶

El programa promueve el diseño de políticas y programas de intervención a nivel de empresa, para mejorar las condiciones de trabajo y reducir el estrés laboral desde una perspectiva de la Seguridad y Salud en el Trabajo mediante la incorporación de los riesgos psicosociales en la evaluación y gestión de riesgos, con la participación tanto de la empresa como de personas trabajadoras.



Lo relevante de este programa, es que relaciona los problemas relacionados con el alcohol y otras drogas, además de con factores personales, familiares o sociales, con ciertas situaciones laborales o de una combinación de estos elementos. Hace hincapié en que el problema de la adicción puede causar problemas de salud a la persona adicta, pero si se trata de una persona trabajadora igualmente le podría ocasionar problemas laborales, incluyendo la disminución del desempeño profesional.

SOLVE no solo se centra en la parte personal del problema de la adicción, sino que abre su espectro y tiene en cuenta que hay múltiples causas para los problemas relacionados con el alcohol y otras drogas, incluyendo las relacionadas con el ámbito laboral y las condiciones de trabajo. Además, promueve que se intervenga desde múltiples enfoques, que van desde la prevención, la asistencia, el tratamiento y la rehabilitación.

6 Organización Internacional del Trabajo: Guía del formador SOLVE: Integrando la promoción de la salud a las políticas de SST en el lugar de trabajo. Disponible en: SOLVE_Trainers_guide_SPA.vp (ilo.org)

MAGNITUD DEL PROBLEMA DE LAS ADICCIONES A NIVEL MUNDIAL Y EJEMPLOS DE PROGRAMAS PARA PREVENIR LAS ADICCIONES EN EL ENTORNO LABORAL

Factores que influyen en el consumo y los efectos del alcohol y otras drogas

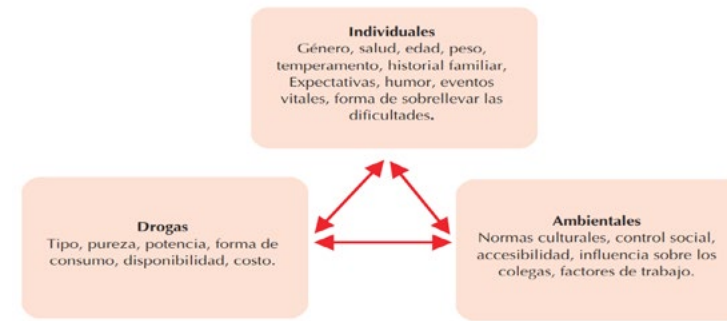


Ilustración 4.3: Factores que influyen en el consumo y los efectos del alcohol y las drogas

Fuente: Guía del formador SOLVE: Integrando la promoción de la salud a las políticas de SST en el lugar de trabajo. OIT, p.77

PLAN DE PREVENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO EN MATERIA DE ADICCIONES DE UGT⁷

A nivel nacional destacar el Plan de Prevención y Acompañamiento en Materia de Adicciones (en adelante PAMA), diseñado por UGT, tiene como objetivo la promoción de una cultura preventiva tanto en las empresas como en las Administraciones Públicas (en adelante AAPP).

Abordar la prevención del consumo de sustancias y conductas adictivas en el ámbito laboral es una necesidad. La Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales recoge los principios preventivos de la salud en el ámbito del trabajo, por lo tanto, la empresa/AAPP es el lugar adecuado para desarrollar políticas y planes de prevención en materia de adicciones que permitan prevenir este tipo de situaciones.

El PAMA pretende dar una solución alternativa para las personas trabajadoras con problemas de adicciones en las empresas/AAPP, compatibilizando el posible proceso de recuperación, con la permanencia en la persona en su puesto de trabajo, así como el mantenimiento de sus derechos laborales.

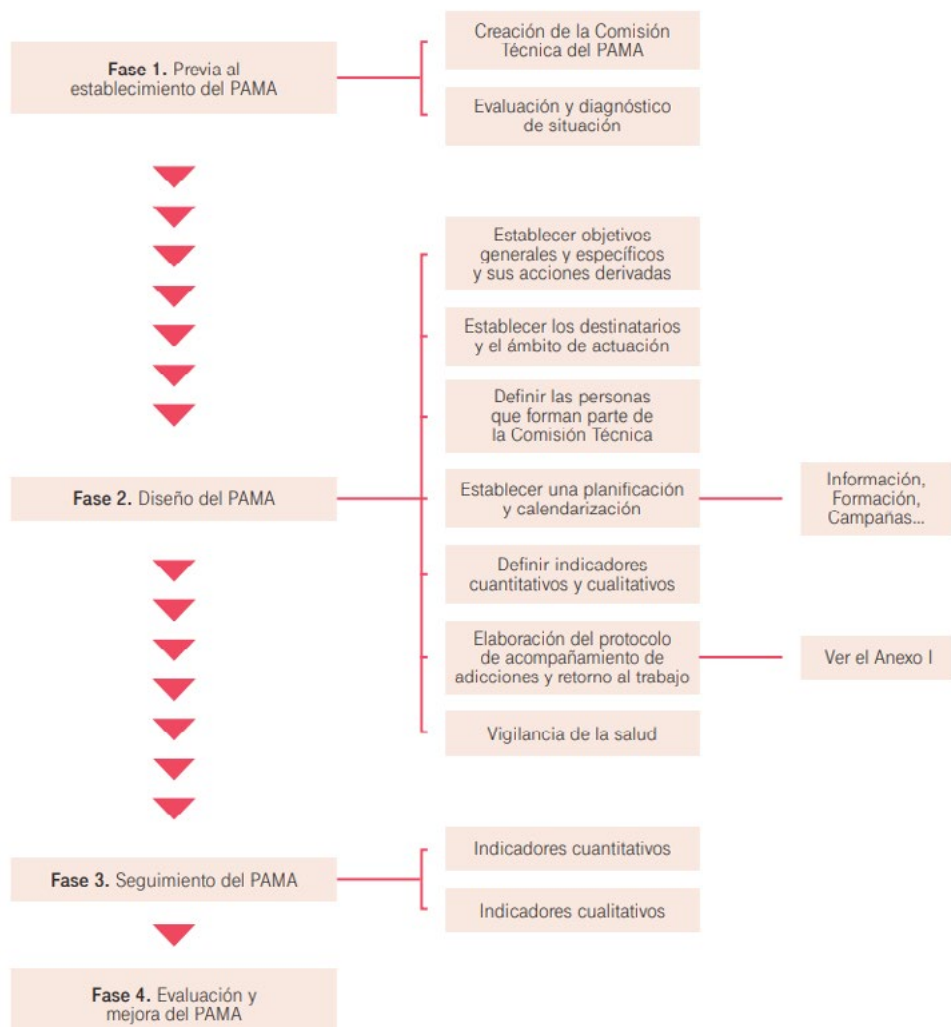
La elaboración del PAMA ha sido un hito que permite promover el compromiso de la parte empresarial y social en el tratamiento de los problemas derivados de las adicciones a través de la negociación colectiva.

Con la edición PAMA, la UGT dota a las personas representantes de las trabajadoras y trabajadores de una herramienta eficaz para poder actuar en esta materia, llevando su diseño e implantación a los Comités de Seguridad y Salud, todo ello a través de la negociación colectiva.

7 UGT (plan de prevención y acompañamiento en materia de adicciones).indd

FASES DEL PAMA

PLAN DE PREVENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO EN MATERIA DE ADICCIONES (PAMA)



BIBLIOGRAFÍA

Naciones Unidas: "Informe mundial sobre las drogas 2023 de Naciones Unidas." Disponible en: World Drug Report 2023 (unodc.org)

Organización Internacional del Trabajo: "Guía del formador SOLVE: Integrando la promoción de la salud a las políticas de SST en el lugar de trabajo". OIT. Disponible en: SOLVE_Trainers_guide_SPA.vp (ilo.org)

UGT: "Plan de Prevención y Acompañamiento en Materia de Adicciones de UGT". Disponible en: UGT (plan de prevención y acompañamiento en materia de adicciones).indd



Depósito Legal
M-24679-2023

Edita
Secretaría de Salud Laboral UGT-CEC

Diseña e imprime
Blanca Impresores SL

Financiado por



**MINISTERIO
DE SANIDAD**

SECRETARÍA DE ESTADO
DE SANIDAD

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO
PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS